

EL TIEMPO

Año XI.—Núm. 3.420

Murcia.—Martes 2 de Julio de 1918

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

El problema de los transportes

Los pueblos de la vega alta del Segura se muestran alarmadísimos, y con justa razón, por la falta de transportes.

Se ha dicho, y ocioso es que lo repitamos, que el problema más grave de España es la falta de material ferroviario.

Si ahora, que todas las líneas funcionan con regularidad, se nota esa inseguridad en el transporte, ¿hay para que suponer lo que acontecerá en el próximo invierno, especialmente en las líneas que son tan castigadas por las nieves?

El problema del carbón al ha revestido y reviste carácter tan agudo es precisamente por la insuficiencia del transporte.

Para que se remedie urgentemente el mal, se ha levantado la prensa toda, sin distinción de matices, y la opinión ha aplaudido la campaña patriótica de la prensa.

En el caso concreto, que a nosotros afecta es muy sensible que sobre los malos precios que rigen para la fruta, por la escasez de la hojalata y por muchos otros motivos que están en la conciencia de todos, ahora, con la falta de material para los transportes, se vean los pobres cosecheros amenazados de otras más graves y definitivas ruinas.

Por eso: nosotros nos asociamos a tan justa petición; y aunque suponemos que el señor Medina no necesita estímulos para el cumplimiento de su deber, sepa que en estas cosas del interés público, es donde se aguilata la buena voluntad de las autoridades y sus disposiciones para el cargo.

De justicia es que consignemos que en cuanto tuvo conocimiento de la justa demanda de los alcaldes de la vega alta, puso inmediatamente en conocimiento del Gobierno el conflicto, e interesó su resolución.

Caso de que no se halle con urgencia el remedio, precisa reiterar el ruego y hacer comprender al Gobierno la trascendencia que para estos pueblos tiene el problema mencionado.

—Pero hay cosas que no tienen explicación.

La falta de transportes, según confesión de las compañías, obedece a la carencia de material ferroviario, y precisamente leímos ayer que la fábrica española, la que se construyó al solo efecto de que no careciésemos de este imprescindible elemento, tiene en el depósito más de cien vagones terminados, y dice que continúa construyendo, aunque no tiene encargo alguno de las compañías ferroviarias españolas.

¿Por qué no se obliga a esas compañías a que tenga en circulación determinado material fijándose el recorrido y la carga mínima que se ha de transportar a diario por cada una de las líneas de esas compañías?

No se daría ciertamente el caso que a gran número de periódicos nos está ocurriendo: o sea, que tenemos abonadas partidas de papel que se están muriendo de risa en los muelles, teniendo que vivir con la amenaza diaria de la suspensión del periódico.

Todo ello exige un inmediato remedio, y a nuestro juicio no puede alcanzarse si no es con medidas de energía contra esas poderosas empresas.

Teléfono de EL TIEMPO
Núm. 25.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA ALEMAN PEREZ DE ALEMAN

Que falleció el día 13 del pasado mes de Junio último

Se celebrará mañana 3, un solemne funeral a las 9 de la misma en el templo parroquial de S. Antolín. Su sentido viudo don Francisco Aleman Martínez (del Comercio de esta plaza); hijos don José, don Antonio, don Francisco, don Joaquín y don Manuel Aleman Aleman, hijas políticas doña Joaquina Hardil y doña Marta Bolarin; nietos; hermana doña Ascensión; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus numerosos amigos una oración por el alma de la finada y asistan a estos sufragios, por lo que quedarán agradecidos.

(5) Murcia 2 de Julio de 1918

Las reformas judiciales

Búsqueda de "una idea,"

Para el señor don Hernán García Muñoz, elocuente abogado del Ilustre Colegio de Murcia. Copiamos de «El Liberal» de ayer: «Todos sabemos que pertenecer a usted la buena y bien cortada pluma que hace sus campañas periodísticas con las firmas de «Juan del Pueblo» y «El Clavo del Almadá. No creo, pues, que descubriera imprudentemente un misterio si me dirija a usted para recoger la noble idea que usted lanzó en «El Liberal» del día 27 de los corrientes y que por mis frecuentes ausencias de Murcia, hasta ayer no llegó a mi conocimiento.

En ciertas impresiones parlamentarias que publicó EL TIEMPO en uno de sus últimos números, expresé yo, como testigo presencial, un sentido elogio admirativo de la magistral labor realizada por nuestro compañero don Isidoro de la Cierva, cuando elevó su voz en el Senado para discutir las Reformas judiciales. Con ese elogio respondí por anticipado al loable sentimiento que inspira esa idea.

Encuentro perfectamente justificada la iniciativa de usted: la recojí y procuraré encauzarla, sin otro título que el de presidir inmerecidamente el Ilustre Colegio de Abogados; y no ya solo por los entrañables afectos que me unen con el ilustre senador sino porque allí donde surja el merecimiento de un abogado municipal, y en este caso surgió eminentemente y con resonancia en el Parlamento, debe concurrir siempre el reconocimiento y la exaltación unánime de los compañeros para el estímulo de la clase, para estímulo de fecundo emulaciones, para impulso de tantas energías intelectuales dispersas como a diario reviven en el ilustre Foro de nuestra ciudad y son merecedoras, ciertamente, de los fuertes vínculos de la solidaridad profesional.

La labor de nuestro senador vitalicio por Murcia proseguirá en la discusión de las bases de la Reforma judicial; y, al terminar, la idea de usted y su cooperación, que requiero y el generoso concurso de todos nuestros compañeros,

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA CHÍPOLI FERNÁNDEZ-QUEVEDO que falleció el día 13 de Julio de 1908 y de la de su esposo DON LUIS AYUSO BONNEMAISÓN que falleció el día 8 de Abril de 1903

Estará mañana 5, la Vea y Añu obrado: Jesús Sacramentado en la iglesia de la Merced y se dirán un misa cada media hora desde las ocho hasta la una.

MURCIA 2 de Julio de 1918

El Excmo. Sr. Narciso de S. S., Excmo. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena, Orihuela, Avila, Malaga, Gaudix y Baza, se han dignado conceder 100, 80, 50 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

no concluya a honrar, homenajeando, a quien en el Senado, en los Tribunales españoles y en una magnífica actuación social, es ejemplo proclamo de laboriosidad, de talento y de hombría de bien. Y usted, mi querido amigo y compañero, cuando haga estas salidas no quiera envolverse en la modestia del anónimo. Así que nada de eso, no le quepa en eso sacar su nombre a luz; por que si resalta en el mundo con los frecuentes triunfos que usted alcanza

y tanto le distinguen, no lo está menos cuando dejando la política, la maldita política, a un lado, hace patria chica, exaltando nuestros prestigios y nuestras cosas; y no le importa (creo que a usted no le importa) que le salgan al paso a veces, se necesita más rebeldía y más valor ciudadano para aplaudir con justicia, que para emprenderse como hacen otros, a los placeres de la difamación y de la censura servidora y servil.

Enlillo Díez de Revenga.

Los Exploradores

Distinciones y premios
Las distinciones otorgadas a los exploradores en el acto celebrado en Ortiz como final de curso, fueron las siguientes:

Cruz suástica
Pedro García Báeza, Antonio Navarro Luna, Luis Ferrán Perez.

Premio de constancia
Instructor, don Agustín Estéban Zárate.—Subinstructor, don Mariano Carrillo Lisón.—Explorador: Juan José Precioso Abril, José Antonio Guerrero Gimenez, Antonio Cerezo Alarcón, José Rubio Hernandez, Mariano Guerrero Gimenez y Lucas Romero Estrada.

Premio de la Hucha
Antonio Cerezo Alarcón, 20 pesetas.

José Rubio Hernandez, 20 pesetas y Luis Ferrán Perez, 10 pesetas.

Banderin y distinguidos
Grupo rojo España
Banderin, Juan José Precioso Abril.—Suplente, José Antonio Guerrero Gimenez.

Distinguidos
Luis Ferrán Perez y José Rubio Hernandez.

Grupo Amarillo Victoria
Banderin, Cayetano García Lopez.—Suplente, Víctor García Sevilla.

Distinguidos
Antonio Capisano Barberá y Francisco Rodríguez Mateu.

Grupo azul Patria
Banderin, Antonio Ballesta Molina.—Suplente, Antonio Navarro Luna.

Distinguidos
José Estran Lopez.
Grupo azul Cortagana
Banderin, José Pascual Murcia.—Suplente, Pedro García Báeza.

Distinguidos
Enrique Martínez García y Juan Martínez.
Grupo naranja, Fortaleza
Banderin, Jesús Oliva Martínez.—Suplente, Francisco Bravo Albaladejo.

Distinguidos
Blas Alarcón Reina y Francisco Alarcón Muñoz.

Grupo azul marino, Libertad
Banderin, Francisco García Pérez.—Suplente, Francisco Hernandez Navarro.

Distinguidos
Antonio Aliaga Cánovas y Juan Ballesta Bernal.

Como resultado del Certamen los premios se otorgaron en la siguiente forma:

Trabajos manuales
Premio al lema: «Horario antiguo». Su autor, José Rubio Hernandez. Premio del Diputado a Cortes don Angel Guirao.

Premio al lema: «Paz». Su autor, Antonio Martínez Alonso. Premio del Presidente de la Diputación don Antonio Cerezo.

Premio al lema: «Siempre adelante». Su autor, José Pascual Murcia. Premio del Alcalde de Murcia don Ceferino Pérez Marín.

Premio al lema: «El rápido». Su autor, Rafael Medrano Sánchez. Premio del Excmo. señor don Ricardo Codorniu.

Premio al lema: «El explorador es valiente». Su autor, José Martínez Tomas. Premio del Excm. señor don Ricardo Codorniu.

Premio al lema: «Caleidoscopio». Su autor, José Rubio Hernandez. Premio del Excm. señor don Ricardo Codorniu.

Accesit al lema: «Proyecto de un semáforo para el Castillo de Montegudo». Su autor, José María Cordero Fernández.

Accesit al lema: «Caridad». Su autor, Julián Elvira Hurtado.

Accesit al lema «Las pasarelas son útiles al Ejército». Su autor, Mateo Seiquer Seiquer.

Accesit al lema «Cama de Campamento». Su autor, Mateo Seiquer Seiquer.

Accesit al lema «Aparajo ciego y

chabulaz». Su autor, Pedro García Báeza.

Accesit al lema «Refugio». Su autor, Antonio Martínez Alonso.

Trabajos literarios

Premio al lema «Granada». Su autor, Antonio Navarro Luna. Premio del Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva, senador del Reino.

Premio al lema «El explorador ama a los animales a los árboles y a las plantas». Su autor José Trinchant Ferrero. Premio del Grupo rojo.

Accesit al lema «El explorador es aprovechador». Su autor, Antonio Cerezo Alarcón.

Accesit al lema «Mazarrón». Su autor, José Balboa Martínez.

Accesit «Situación comprometida». Su autor Cayetano García Lopez.

Accesit al lema «Esperanza». Su autor José Estran Lopez.

Accesit al lema «El explorador es obediente». Su autor Fernando Gomez Vidal.

Dibujo

Premio al lema «A pleno sol». Su autor, José Rubio Hernandez. Premio del Ilmo. Sr. Gobernador civil don César Medina.

Premio al lema «Justicia». Autor, José Sánchez Campillo. Premio del Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva Senador del Reino.

Premio al lema «Un hombre de ciencia». Autor, Trinidad Jara Navarro. Premio del Diputado a Cortes don Emilio Díez de Revenga.

Premio al lema «De la excursión a Granada». Autor, José Rubio Hernandez. Premio del Excmo. Sr. Don Ricardo Codorniu.

Premio al lema «De una excursión». Autor, Antonio Navarro Luna. Premio del Consejo local.

Accesit al lema «Victoria» (2) Autor, Cayetano García Lopez.

Accesit al lema «Lealtad y Patria» Autor Enrique Martínez Gómez.

Accesit al lema «... Y van tres» Autor Ramón Prado Maza.

Accesit al lema «Paz». Su autor, Juan Diego Selgas Tuero.

Accesit al lema «Victoria» (1). Su autor, Víctor García Sevilla.

Accesit al lema «Modestia». Su autor Angel Leante Carrasco.

Fotografía

Premio al lema «El arte de la luz». Su autor, Carlos Mateo Lopez. Premio del Excmo. Sr. D. Joaquín García, Senador del Rein.

Premio al lema «Afectión». Su autor Ramón Prado Maza. Premio de don José García Alcaráz, socio-protector.

Accesit al lema «Granada-Granada». Su autor, Julio de la Cierva y Male de Molina.

EL FESTIVAL BENÉFICO

El próximo domingo se celebrará en la plaza de toros el festival anunciado a beneficio del proyectado Sanatorio Antituberculoso.

El orden del espectáculo es el siguiente:

- 1.ª «La Canción del Soldado», cantada por los soldados del batallón de artillería y acompañada por las bandas de la Misericordia y Artística y una nutrida rondalla de bsndurrias y guitarras. La dirigirá el maestro Ramirez.
- 2.ª «Carroussel», por las plazas montadas del batallón.
- 3.ª Lillia de dos boceros de la ganadería de López Chicheri, por cuadrillas que formaran distinguidos muchachos de la buena sociedad murciana.
- 4.ª Rifa de los siguientes lotes de premio:

La Visitación de Nuestra Señora Santos Olón, Longinos y San...

VELA Y ALUMBRADO

Día 2.—En San Antolín por don Salvador Clemares, sus padres...

Noticias

AVISO: Recomendamos efrazamente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto que incluimos...

LABORATORIO GUILLAMON Análisis clínicos.—San Agustín, 9. Teléfono, 167.—MURCIA.

La venta del pescado Ha sido autorizada por el alcalde la venta de pescado, por la tarde. Ayer no pudo abrirse la pesquería...

Para Pacheco Han salido para sus posesiones de Pacheco, don Jacinto Serrano Alcázar y su distinguida hija Matilde.

Viajeros Para Básicas ha salido nuestro querido amigo el teniente coronel de Caballería don José Selgas. —Para Básicas, la familia de nuestro amigo don Emilio Quesada. —Se encuentra en esta capital el teniente de Seguridad señor Regadera.

Permiso El general gobernador de la plaza de Cartagena, ruega al alcalde de Murcia comunique al soldado de aquella Comandancia Florencio Moreno puede continuar con permiso en esta.

Subsistencias y transportes

La exportación del albaricoque En contestación a los telegramas que el señor gobernador dirigió a Comisario de Abastecimientos, en demanda de vapores para el transporte de albaricoques de Alguazas, dicho Comisario le ha contestado que podrá todos los medios posibles para atender el servicio de vapores en la estación de Alguazas.

Audiencia

Señalamientos para el día 2: Sección primera Juicios orales. Una causa del juzgado de la Cathedral, por disparo, contra José Moreno y otro. Letrados, señores Liseno y García Muñoz (D. H.); procurador, señor S. Ibat.

Páginas de la campaña

En los dos frentes de pelea Se prolonga extraordinariamente la pasividad de ambos bandos en el teatro Occidental de operaciones, y, como de costumbre, en estas etapas de reposo bélico, todo se vuelve cálculos y conjeturas sobre la fecha en que se reanudará la gran ofensiva y sobre los sectores que alegrarán los atacantes para el desarrollo rotundo de su impetuosa acción. El mismo misterio que en otras ocasiones, idéntica reserva que otras veces, envuelve a los preparativos que realizan las nuestras germanas para llevar a efecto una...

Ultima hora

Londres Buque torpedeado 4 mda. Ha sido torpedeado por un submarino alemán el buque hospital 'Laudoverly Castle'. Han desaparecido 234 entre tripulantes y pasajeros.

Moscú Ocupación de Tiflis Los alemanes han ocupado Tiflis.

Llano de Brujas Con la brillantez de todos los años, han tenido lugar durante los días 29 y 30 últimos las fiestas que anualmente se celebran en este partido.

El día de San Pedro por la mañana, se celebró solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra don Antonio González Cebrían. Durante todo el día se notó una concurrencia extraordinaria y al anochecer salió de nuestra iglesia una suntuosa procesión en la que figuraban varias imágenes artísticamente adornadas.

El día 30 por la tarde tuvo lugar la carrera de cintas organizada por los jóvenes Luises del partido, corriendo trece cintas bordadas por otras tantas señoritas de esta. La banda de música de Cabezo de Torres alegró las fiestas durante los dos días, que fueron despedidos con soberbios castillos de fuegos artificiales.

En resumen, que todo resultó con la brillantez que era de desear, sin tener por fortuna que lamentar ningún suceso desagradable. Nuestra enhorabuena a todos los organizadores, y salud para otro año.

CORRESPONSAL OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 1 de Julio de 1918. Presión barométrica en 9 m. tarde milímetros. 756.8 755.3 Temperatura. 25.7 29.0 Viento Dirección O. S. Cma. Vnto. Estado del cielo. Nubo. Nubo.

Temper. máxima a la sombra. 31.0 d. id. al sol. 39.2 d. mínima del aire. 19.0 d. id. en el reflector. 17.5 Evaporación en milímetros. 12.6 Lluvia, en id. de ayer. 0.0

En el frente occidental aumenta la actividad de artillería al Norte del Lys y al Sur del Aisne, habiendo tenido lugar pequeños encuentros entre tropas de infantería.

Al Sur de Oureq intentaron los franceses el avance en un frente de unos tres kilómetros.

En Francia y Bélgica Informes franceses París, oficial. En Montdidier y Nogon hubo algunos golpes de mano. Apresamos en ellos 45 soldados enemigos. En Oureq mejoramos nuestras posiciones. Avanzamos hacia Chazy y Vinly. Malogrados los ataques de los alemanes, manteniendo nuestras posiciones en Maslay. Apresamos 300 soldados.

Informes alemanes Berlín, Oficial. Hay gran actividad de fuerzas exploradoras. En alveat rechazamos varios ataques. En el aise y el Marne el enemigo después de intensa preparación de artillería atacó violentamente: Atacaron Saint Pierre siendo rechazados. También atacaron con resultado negativo Pierre Aigle.

París Bombardeo de la capital Dos escuadrillas de aviones, alemanes volaron hoy a distintas horas sobre la capital arrojando gran cantidad de bombas. En los arrabales cayeron algunas de estas causando víctimas y daños.

La Protectora Número premiado en el sorteo de ayer, 123.

La causa de ello es el que antes de las vacaciones, es indispensable la aprobación del proyecto de mejora a los funcionarios civiles, tras proyectos de Hacienda y algunos otros de Fomento.

Barcelona De la tarde Entierro de Royo San Martín Se ha celebrado el entierro de Royo San Martín, El entierro ha sido costeado por sus amigos.

La semana municipal Se ha celebrado la sesión inaugural de la semana municipal. Se realizó un homenaje al exalcalde señor Domingo, entregándosele un pergamino.

VALENCIA (De la noche) (Por telégrafo) Obreros que emigran Han sido contratados 200 obreros por la Casa Escoriza de Zaragoza, los cuales marcharán a Burdeos. Dichos obreros serán ocupados en la construcción de vagones de ferrocarril y aeroplanos.

San Sebastián (De la noche) (POR TELÉGRAFO) Obreros repatriados Hoy quedó abierta la frontera francesa por unas horas. En el transcurso de ellas se dió salida con dirección a España a numerosos obreros. Seguidamente volvió a quedar cerrada la frontera.

La guerra europea (De la noche) (POR TELÉGRAFO) Resumen de Operaciones Prosigue la quietud en todos los frentes de pelea. Los italianos ensartados por el repliegue de las fuerzas austro-húngaras persisten en su afán de cruzar el Piave ocasionandoles estos vanos intentos crecidas bajas. En la zona montañosa han logrado ocupar el monte Vel Vella. En el frente occidental aumenta la actividad de artillería al Norte del Lys y al Sur del Aisne, habiendo tenido lugar pequeños encuentros entre tropas de infantería. Al Sur de Oureq intentaron los franceses el avance en un frente de unos tres kilómetros.

En Francia y Bélgica Informes franceses París, oficial. En Montdidier y Nogon hubo algunos golpes de mano. Apresamos en ellos 45 soldados enemigos. En Oureq mejoramos nuestras posiciones. Avanzamos hacia Chazy y Vinly. Malogrados los ataques de los alemanes, manteniendo nuestras posiciones en Maslay. Apresamos 300 soldados.

Informes alemanes Berlín, Oficial. Hay gran actividad de fuerzas exploradoras. En alveat rechazamos varios ataques. En el aise y el Marne el enemigo después de intensa preparación de artillería atacó violentamente: Atacaron Saint Pierre siendo rechazados. También atacaron con resultado negativo Pierre Aigle.

París Bombardeo de la capital Dos escuadrillas de aviones, alemanes volaron hoy a distintas horas sobre la capital arrojando gran cantidad de bombas. En los arrabales cayeron algunas de estas causando víctimas y daños.

El sueldo menor que se consigue en el proyecto sea el de 2.000 pesetas.

Aprobación del proyecto La impresión general es que el proyecto quedará aprobado dentro de la presente semana.

Actitud del Gobierno La actitud del Gobierno en este asunto se sabe que es conciliador.

Rumores de crisis (De la noche) (POR TELÉGRAFO) Discrepancias Durante todo el día circularon rumores de que el ministro de Marina señor Pidal había presentado su dimisión con carácter irrevocable. La dimisión se decía que la había presentado Pidal por discrepancias con el presidente del Consejo señor Maura. Estos rumores no han tenido confirmación.

Consejo de ministros (De la noche) (POR TELÉGRAFO) En la Presidencia Esta tarde se reunieron los ministros en la Presidencia celebrando Consejo. Este lo motivó las informaciones que recibió el Gobierno de anomalías políticas y de la agudización de los vicios sociales. El Consejo acordó medidas de gran energía que serán publicadas inmediatamente en la «Gaceta». Pidal abandona el Consejo A las seis y media de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Marina señor Pidal. Al verlo salir los periodistas supusieron ciertos los rumores de crisis que venían circulando. El ministro un instante sonriente que todo esto de las discrepancias y de su supuesta dimisión había sido para fustigar, pues entre todos los ministros reina unanimidad de pareceres. Mi salida del Consejo antes de que termine —manifestó Pidal— ha sido con el beneplácito de mis compañeros y por reclamarle con urgencia la labor que vengo realizando para ultimar el decreto de adaptación a la Marina de las reformas militares. Terminación del Consejo El Consejo terminó a las nueve de la noche. La Nota oficiosa La Nota oficiosa de lo tratado dice que se acordó adaptar por decreto, a la Marina la ley de Reformas militares en la parte que tienen de común el Ejército y la Armada. El ministro de la Gobernación, informó a sus compañeros del resultado de su viaje a Barcelona y las medidas que precisaban adoptarse para la reorganización de la policía. Se aprobó un proyecto del ministro de Estado, sobre represión del espionaje, estableciendo garantías para prevenir y castigar los actos que se realicen contrarios a la neutralidad y a la seguridad del Estado. Se examinaron detenidamente las disposiciones dictadas para el cumplimiento de la ley de reformas militares. Se aprobó un crédito para reparación de carreteras radiales. Se autorizó a Cambó para ofrecerse como árbitro para zanjar las divergencias que existen entre obreros y patronos mineros. Se aprobó un proyecto modificando la contribución industrial. También se aprobó otro proyecto sobre impuestos a la Grandeza española y Títulos de España. Se acordó girar giratas de Inspección a las provincias en que se han desencadenado grandes tormentas para apreciar los daños causados.

Manifestaciones de Romanones (De la noche) (POR TELÉGRAFO) El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, al salir esta mañana de Palacio manifestó a los periodistas que las Cortes no podrán cerrarse antes del día 25 del actual.

llevarlos y equitativos, y estén en armonía con los que rijan para los otros artículos de consumo. 4.º No autorizar exportaciones de trigos y demás cereales. 5.º Salvando la prohibición anterior no poner obstáculos a la exportación de los demás productos agrícolas, fuera del caso en que resultase excesiva, con el natural perjuicio del abastecimiento local. La Junta municipal de Subsistencias se reunirá todos los días laborables a las doce en el despacho de la alcaldía para seguir tratando los asuntos pendientes y cualquier incidencia o complicación que pudiera surgir en estos temas de interés vital para los intereses generales.

Lotería Nacional

Premios mayorés Con 100.000 pesetas 18.738 Valencia-Granada-Sevilla Con 60.000 pesetas 13.525 Barcelona-Málaga Con 20.000 pesetas 17.988 San Sebastián-Cartagena-Bilbao

TRASLADO

A petición propia, ha sido trasladado a Alicante, nuestro querido amigo el ingeniero jefe de la División Hidráulica del S. gura, don Ricardo Ayuso. En el tiempo que el señor Ayuso ha estado al frente de esta División, ha demostrado sus excepcionales aptitudes para el cargo y una laboriosidad incansable. Funcionario integérrimo y de gran competencia supo dar gran impulso a las obras hidráulicas de esta División, especialmente a los pantanos. Si estos no se han terminado con la celeridad apetecida culpa ha sido del Estado que siempre se muestra tacaño en la consignación de cantidades para esta clase de obras. El señor Ayuso se ha conquistado dentro y fuera de su cargo extraordinarias simpatías de numerosos amigos que recordarán su paso por esta con extraordinaria satisfacción. A pedir este traslado el que hasta ahora ha sido digno jefe de esta División, le ha guiado causa tan respetable como la salud de los suyos; pero se lleva de Murcia vivísimos afectos. Al consignar, pues, la noticia de este traslado, significamos al señor Ayuso nuestro apiauso a su honorable actuación y el testimonio de nuestra sincera amistad.

Tribunales para niños

Dictamen de la Comisión Mixta Se ha reunido la Comisión Mixta nombrada para la formación de tribunales para los niños. Dictaminó favorablemente conformándose con el dictamen del Congreso. Estos tribunales dependerán directamente del Ministerio de la Gobernación.

Los mineros

Las gestiones de Cambó El ministro de Fomento celebró hoy dos entrevistas con los patronos y obreros mineros asturianos. Estos no llegaron a ponerse de acuerdo por negarse los patronos a conceder los cincuenta céntimos que se lo pedían por tonelada. Los obreros en vista de la actitud de los patronos telegrafaron a sus compañeros de Asturias para preparar la huelga. En vista del desacuerdo y de la actitud de los obreros, Cambó ofreció una solución beneficiosa para todos. Dicha solución de concordia la ofreció en nombre del Gobierno prometiendo consultar el asunto en Consejo de ministros.

Los funcionarios civiles

Continúa el revuelo Continúa el revuelo entre los funcionarios civiles por el giro que se están dando a los comentarios a proyecto de Reformas y de actitudes que estiman contraproducentes. La mayoría de empleados se hayan disgustadísimo por la actitud de la Junta de defensa, hallándose dispuestos a desautorizarla y a visitar al ministro de Hacienda, para expresarle su gratitud. Indicarán al ministro en dicha visita las Reformas que estiman de justicia. Los funcionarios de Hacienda y Fomento Los temporeros de Hacienda y Fomento visitaron esta mañana a Besada. Solicitaron del ministro que el

Reparto

De conformidad con lo acordado en el juntamento general el 4 de Abril del año actual, comisión representativa de hacendados de la huerta de Murcia, ha girado un reparto a los propietarios regantes de los heredamientos de esta, cuyo reparto está expuesto para oír reclamaciones respecto al número de tahullas, en la secretaría de dicha junta por espacio de quince días a contar de la fecha de ayer.

Junta municipal de Subsistencias

Bases acordadas hasta la fecha La Junta municipal de Subsistencias, en las reuniones habidas para discutir el tema de las exportaciones ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º No conceder autorización alguna para exportar carnes de consumo. 2.º Autorizar prudencialmente la salida de ganado de cerda para la feria y de cabras productoras de leche. 3.º Autorizar la exportación de yesos y huevos cuando la población no completamente abastecida y los precios medios de la cotización sean

1.º—375 pesetas en monedas de oro; 2.º—225 pesetas en monedas de oro; 3.º—115 pesetas en monedas de oro; 4.º—Un objeto de arte; 5.º—Otro objeto de arte. Se torearán, banderillarán y matarán a esboque dos novillos de Lopez Chicharri, por los diestros Niño de Belén y Jardínero II, con sus cuadrillas. La fiesta comenzará a las cinco y media. Precios: palcos sin entrada, 10 pesetas; barreras, primera fila 1.º50, segunda fila 1; sillones de rellano 1; entrada general 1 peseta. Cada entrada llevará un número para la rifa. Los pedidos de localidades pueden hacerse en la joyería de don José Gascón y en la droguería de don Eduardo Montesinos.

TRASLADO

A petición propia, ha sido trasladado a Alicante, nuestro querido amigo el ingeniero jefe de la División Hidráulica del S. gura, don Ricardo Ayuso. En el tiempo que el señor Ayuso ha estado al frente de esta División, ha demostrado sus excepcionales aptitudes para el cargo y una laboriosidad incansable. Funcionario integérrimo y de gran competencia supo dar gran impulso a las obras hidráulicas de esta División, especialmente a los pantanos. Si estos no se han terminado con la celeridad apetecida culpa ha sido del Estado que siempre se muestra tacaño en la consignación de cantidades para esta clase de obras. El señor Ayuso se ha conquistado dentro y fuera de su cargo extraordinarias simpatías de numerosos amigos que recordarán su paso por esta con extraordinaria satisfacción. A pedir este traslado el que hasta ahora ha sido digno jefe de esta División, le ha guiado causa tan respetable como la salud de los suyos; pero se lleva de Murcia vivísimos afectos. Al consignar, pues, la noticia de este traslado, significamos al señor Ayuso nuestro apiauso a su honorable actuación y el testimonio de nuestra sincera amistad.

Tribunales para niños

Dictamen de la Comisión Mixta Se ha reunido la Comisión Mixta nombrada para la formación de tribunales para los niños. Dictaminó favorablemente conformándose con el dictamen del Congreso. Estos tribunales dependerán directamente del Ministerio de la Gobernación.

Los mineros

Las gestiones de Cambó El ministro de Fomento celebró hoy dos entrevistas con los patronos y obreros mineros asturianos. Estos no llegaron a ponerse de acuerdo por negarse los patronos a conceder los cincuenta céntimos que se lo pedían por tonelada. Los obreros en vista de la actitud de los patronos telegrafaron a sus compañeros de Asturias para preparar la huelga. En vista del desacuerdo y de la actitud de los obreros, Cambó ofreció una solución beneficiosa para todos. Dicha solución de concordia la ofreció en nombre del Gobierno prometiendo consultar el asunto en Consejo de ministros.

Los funcionarios civiles

Continúa el revuelo Continúa el revuelo entre los funcionarios civiles por el giro que se están dando a los comentarios a proyecto de Reformas y de actitudes que estiman contraproducentes. La mayoría de empleados se hayan disgustadísimo por la actitud de la Junta de defensa, hallándose dispuestos a desautorizarla y a visitar al ministro de Hacienda, para expresarle su gratitud. Indicarán al ministro en dicha visita las Reformas que estiman de justicia. Los funcionarios de Hacienda y Fomento Los temporeros de Hacienda y Fomento visitaron esta mañana a Besada. Solicitaron del ministro que el

Reparto

De conformidad con lo acordado en el juntamento general el 4 de Abril del año actual, comisión representativa de hacendados de la huerta de Murcia, ha girado un reparto a los propietarios regantes de los heredamientos de esta, cuyo reparto está expuesto para oír reclamaciones respecto al número de tahullas, en la secretaría de dicha junta por espacio de quince días a contar de la fecha de ayer.

Junta municipal de Subsistencias

Bases acordadas hasta la fecha La Junta municipal de Subsistencias, en las reuniones habidas para discutir el tema de las exportaciones ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º No conceder autorización alguna para exportar carnes de consumo. 2.º Autorizar prudencialmente la salida de ganado de cerda para la feria y de cabras productoras de leche. 3.º Autorizar la exportación de yesos y huevos cuando la población no completamente abastecida y los precios medios de la cotización sean

plan estudiado por el gran Estado Mayor alemán.

Todo cuanto se diga respecto a este particular es completamente gratuito y ayuno de todo fundamento: la verdad, misteriosa y oscura solo la conocen los que integran el mencionado Estado Mayor, y su patriotismo les veda ser explícitos; ni dejar traslucir propósito ni ideas.

Esto no obstante, es unánime la certeza de que el gran caudillo teutón, Mariscal von Hindenburg, dispondrá en plazo que no podrá hacerse muy largo, nuevos ataques en los mismos sectores que ya fueron trágico campo de batalla, o quizás en otros nuevos, pero absolutamente desconocidos hoy por los que se precian de ser pitonisas en estos asuntos de la guerra.

La prensa alemana insiste en que en forma alguna puede ni debe haber objetivos geográficos y en que la finalidad estratégica de todo Estado Mayor bien constituido es batir con pericia y acierto a los ejércitos adversarios hasta conseguir que sus contingentes pierdan por completo la potencialidad marcial y quedan anulados como fuerza ofensiva y defensiva.

Los últimos partes siguen acusando en el frente Occidental pequeñas empresas sin importancia, de uno y otro bando beligerante: choques de patrullas, combates de vanguardias, evoluciones de tanteo, audaces golpes de mano con incursiones en los atrincheramientos rivales; a eso se ha reducido la acción guerrera en la jornada última y a eso viene reduciéndose hace ya mucho tiempo.

Hubo gran intensidad artillera al Norte de Scarpa y del Somme, al Oeste de Soissons y al Sudeste de Reims, en cuya catedral divisaron los alemanes un puesto de observación de la artillería francesa.

Las tropas de la vecina República intentaron un avance al Norte de Saint-Mihiel, tratando de efectuarlo con grandes contingentes y siendo absolutamente rechazadas con elevadas pérdidas.

Hubo también ataques de los ingleses en Flandes, que constituyeron pequeñas e insignificantes escaramuzas, y amagos de los franceses y de los americanos en la zona de los Vosgos; pero en general en todo el frente no fueron muy enérgicas las intervenciones llevadas a término por las infanterías rivales.

En la zona italiana persistieron las tropas de Armando Diaz en querer atravesar el Piave, sin conseguirlo, y sufriendo pérdidas de consideración; en la zona montañosa continúa intensamente la pelea, con especialidad en las pendientes del Col de Rosso, en cuya recuperación se obstinan tenazmente los italianos.

COMANDANTE CUNAXA

Bolsa de Madrid

Terminó el mes de Junio, a los efectos bursátiles, sin cesar el optimismo con que empezó.

La Deuda reguladora, que el sábado anterior había quedado a 79'75, ganó 25 céntimos más, quedando a 80 en la serie F y a 81'85 en las G y H.

A fin de mes se hizo asimismo a 80 enteros, con un avance de 45 céntimos en la semana.

El Exterior siguió análoga marcha, pasando de 90'50 a 90'95 en la contratación al contado. No se hizo a fin de mes.

De los Amortizables el 4 por 100 subió asimismo de 85'27 a 87'75, rompiendo con su habitual calma y tendencia.

El 5 por 100 antiguo cerró a 97'25 con mejora de la fracción, y las carpetas del nuevo a 96'75, con avance de 65 céntimos.

Los Tesoros del 4 por 100 pasaron de 102'20 a 102'45, y los del 4'75 por 100, de 104'30 a 105.

Como se ve, hubo perfecta unanimidad entre todos los valores del Estado.

En el grupo bancario, las acciones del Banco de España cedieron, primero, de 537 a 534'50, repenándose luego a 536. El Hipotecario no se contrató. El Hispano Americano repitió el cambio de 213. El Español de Crédito ganó dos enteros más, quedando a 108. Y el Río de la Plata, después de oscilar entre 262 y 265, acabó a 264'50.

Entre los valores industriales, los Tabacos pasaron de 305 a 306, habiendo declarado ya un dividendo a cuenta de 42'50 pesetas, como el año anterior; los Explosivos mostraron firmeza tras el cobro del suyo, y se hicieron a 299 y 298; las Azucareras preferentes, sin gran animación en el correo, se publicaron a 90 y 89'50 y las ordinarias a 38'50.

Las Alcohólicas ganaron un entero, quedando a 123; El Fenix otro, haciéndose a 164.

Los Ferrocarriles que estaban desanimados aquí, sufrieron indiferentes los valores de la especulación de Barcelona, cobraron nuevos bríos el viernes con las promesas hechas por el señor Cambó sobre reversión, y avanzaron los Alicante de 340 a 351, y los Norte de 306 a 321.

Los Andaluces anotaron el cambio de 61, contra 58, y los Cáceres el 2'95, contra 2'15.

El correo del cheque extranjero sigue sufriendo oscilaciones importantes, porque las intervenciones de que es objeto se realizan con intermitencias, y cuando esas intervenciones no se producen, domina una abrumadora abundancia de papel.

Los Francos cedieron, al principio de la semana, de 64'50 a 63'30, y luego volvieron a 64'50.

Y las Libras, de 17'47 pasaron a 17'08, para acabar a 17'53, con ganancia de tres céntimos.

La ley de Caza

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Los artículos 9.º, 17 y 20 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado de los pueblos, Comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cercados o acotados solo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas a quienes aquellos autoricen por escrito.

Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de Acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos los sitios fácilmente legibles, señalados en planos o planos que digan «Cotos de caza».

En estos cotos solo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no menor de 25 hectáreas a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de cazar y los beneficios que se obtengan por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de las propiedades y del número de propietarios, empleándose en ese caso en obras de carácter general, dentro del Municipio, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida la caza de caza en todas las provincias del Reino desde el 1.º de Febrero al 15 de Septiembre.

Las palomas campestras, torcazes, tórtolas y codornices solo podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquellos predios en que se encuentran segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavinas se hallen en el terreno.

En las lagunas ó charcas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, renes, liga y cualquier otro artificio.»

Número suelto de este periódico 10 céntimos

Como tratan los alemanes a los prisioneros

El «Daily News» publica la carta de un oficial británico prisionero en Alemania de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Estamos muy confortablemente instalados aquí, en pequeñas casitas, en una de las principales plazas de esta ciudad.

Disfrutamos de muchas comodidades, como salas de lectura, biblioteca, salas de recreo y baños, donde tenemos a nuestra disposición agua caliente tres veces por semana.

Esta ciudad, es, por cierto muy bonita, con calles limpias y anchas y multitud de jardines y plazas.

Durante los tres primeros días de nuestra estancia aquí fuimos instalados en habitaciones de una casa que había sido un hotel antes de la guerra, y era verdadera comodidad para nosotros, después de las previas experiencias; también tuvimos una mayor ración de alimento que no era de desear.

Este campo de concentración no podría ser mejor y yo estaría completamente satisfecho de establecerme aquí hasta después de la guerra, pero naturalmente tengo gran afán de estar en una instalación permanente y de tener una dirección fija.

Tenemos al lado de la casa un bonito jardín donde nos podemos pasear y en el cual hay mesitas y sillas bajo los árboles, lo que resulta verdaderamente agradable. En cuanto sepa mi dirección fija quisiera tener libros para poder estudiar tranquilamente.»

Comisaría general de Abastecimientos

Con objeto de actualizar los suministros de carbones, evitar los aumentos abusivos de precios, haciendo efectiva la tasa establecida, y completar automáticamente la estadística del consumo, la Comisaría de Abastecimientos ha dictado la siguiente disposición, que hoy publicará la «Gaceta»:

«Con objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre los contratos de carbones y distribución de los mismos, y en evitación de que puedan llevarse a cabo suministros cuyos contratos no figuren registrados en la Delegación Regia de Suministros hulleiros, con arreglo a lo prescrito, ésta Comisaría general ha dispuesto lo siguiente:

1.º A partir de un plazo de quince días, contados desde la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», no se autorizará el transporte de carbones sin que pre-

AVISO AL PUBLICO. Desde el domingo 27 de junio se expende la carne de ternero en las casetas números 17 y 19, a los siguientes precios: Kilo con hueso... 2'75 pesetas. molla... 4'00. PESO JUSTO.

GUANOS «PAGAN»,

Guanos especiales para hortalizas a pesetas 45. Idem para naranjos y limoneros, 40. Idem para alfalfas viejas, 25. SACOS DE 70 KILÓGRAMOS. Grandes existencias de nitrato de sosa, superfosfatos, potasas a precios reducidos.—Frente a la Merced.—MURCIA.

viamente justifique que corresponden a contratos registrados en la citada Delegación, lo que se acreditará mediante la presentación de los recibos de inscripción de los contratos respectivos.

2.º Las Empresas productoras que no dispongan aun de estos recibos y hayan presentado para su inscripción los contratos o cartas comerciales correspondientes, podrán recogerlos en la oficina de Registro de esta Comisaría, reclamando, además, los duplicados que necesiten, en caso de que hayan de facturar en distintas estaciones.

3.º La Delegación regia de suministros hulleiros tomará las disposiciones necesarias para comprobar la terminación de cada contrato, y por lo tanto la validez de los correspondientes recibos de inscripción, en el caso de que no den cuenta de ellos los productores y consumidores.

4.º Cuando la Empresa explotadora cuente con establecimientos fabriles donde se consuma su combustible, podrá autorizarse la facturación sin el requisito acreditativo de contratos, siempre que se justifique el destino directo para los indicados establecimientos de su propiedad, con las correspondientes guías.

5.º Para cumplimiento de las órdenes de suministros impuestas por esta Comisaría o por la Delegación regia de suministros hulleiros, no se exigirá la presentación del resguardo de contratos en las facturaciones. Estas órdenes serán comunicadas a la Delegación regia de transportes para que pueda llegar a conocimiento de los encargados de estos servicios en el más breve plazo posible.

6.º Tan sólo se exigirá para los carbones procedentes de desembarcos en cualquier estación relacionada con un puerto, puesto que en su punto de origen, al expedirlos desde la misma mina, debió comprobarse ya la legitimidad de su facturación.

7.º Igualmente podrá autorizarse sin la presentación de recibos, y por la misma razón del artículo precedente, las facturaciones hechas por las Compañías de ferrocarriles

Precios del Mercado TONIA

Precios del día 1: Patatas, 6'50.—Patatas nuevas 0'0.—Alcachofas, 0'00.—Pepinos, 0'75.—Manzanas 0'00.—Ajos, 00'00.—Guisantes, 0'00.—Tomates, 9'00.—Peras 10'00.—Hojas, 19'00.—Cerezas, 90'00.—Cebolla 0'10.—Calabazas 0'20.—Judías, 14'00.—Albercoques, 6'00.—Peretas, 00'00.—Pimientos, 37'0 kilo.

PESCADERIA

Precios del día 1: Pescada, 2'50.—Merlu 2'00.—Anguilas, 0'00.—Sardina, 1'20.—Boga 0'00.—Mujol, 1'60.—Dorada, 1'40.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'06.—Pájel 1'20.—Emperador, 0'00.—Magrés, 1'20.—Dentó, 0'00.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis químicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, alimentos, minerales, alimentos y heces.—Aplicación de todas las vacunas y vacunas al hombre y animales domésticos.—Tratamiento antibiótico por el método de Huggins.—Bacteriología. Frente al Hospital de la Cruz Roja.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON PEPERICO DIEZ PACHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 2.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 2.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 4.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 2.

curso de nadie, dejé deslizar al interior y pronto estuvo al lado de su compañero.

Poco después los inspectores de policía se acercaron al borde y a petición de Hilo de Acero hicieron descender las tablas menos cercanías que formaban la tapa. Un momento después vióse aparecer, casi a la altura de la boca de la cisterna, un cadáver momificado.

Para impedir que se desdanzara, los dos hombres le habían sujetado a la tabla con un cinturón y le alzaban hasta el borde, elevándolo sobre sus brazos extendidos.

Los policías atrajeron el cadáver con infinitas precauciones y le depositaron sobre la arena de la avenida.

A su vista, los asistentes palidecieron y sus labios temblaban de emoción.

El juez de instrucción y su hijo lloraban silenciosamente, dejando escapar en aquella muda explosión todos los sentimientos que se albergaban en sus desgarrados corazones.

El médico se había acercado y examinaba atentamente el cadáver. Era el de una mujer y sin dificultad podía reconocerse en él a la señora de Serlay.

No obstante sus lágrimas y su dolor, el señor Dubois debía y quería cumplir con su deber hasta el fin; antes que el hombre, antes que el padre, se iba y debía estar el magistrado.

—Merlin—dijo,—reconoce usted el cadáver de su víctima, la desgraciada señora de Serlay?

El asesino miró al juez, abrió la boca como si fuera a hablar; después, bruscamente y como si estuviera loco, estalló en una ruidosa carcajada.

—¡Ja... ja... ja...!

Y como tratara de lanzarse contra su mujer, los guardias tuvieron que detenerlo por la fuerza.

—¡Tonia—exclamó entonces, tomé esta sh... vival! Eso está muy bien hecho; Margarita te acusa... Ves, ella se rie ahora... se rie porque verá caer tu vieja y repugnante cabeza... cortada por el verdugo... ¡sh... sh... sh...!

—¡En la ceste de tu cabeza... la mía también! De repente púose furioso

—¡Ella ha sido... esa imbecil, la que os lo ha dicho... ¡Idiota! Voy a matarla... a estrangularla... como a la otra... ¡Y el perro... oh, el perro... el sergente de cazadores... voy a estrangularlos a todos... a comérmelos!

Y gesticulando desesperadamente, sujeto por los gendarmes y los dos inspectores, estaba horrible.

Su rostro poníase violado, al imperio de la congestión, sus ojos estaban inyectados en sangre, y de su boca se escapaba una baba negra.

Estaba espantoso. El médico intervino.

—¡Llévense a ese hombre—dijo,—está loco, un caso de «delirium tremens».

Arrastraronlo más lejos. Entonces, y aunque pro-

fundamente comovió por la terrible escena, el juez quiso continuar.

—Usted no puede negar nada ahora—dijo severamente a Merlin, cuyo rostro descompuesto traicionaba su angustia.—¿Está su víctima que la acusa?

—Su marido, en su locura, acababa de confesar—¡Yo... es... no, no puedo!

—¡Acérquese usted y mire.

Y la obligó a que se inclinara y colocara su rostro junto al del cadáver, tocándolo casi.

—En nombre de su hija, hable usted, diga la verdad, toda la verdad.

Verdica definitivamente al cabo de sus fuerzas, la miserable mujer dejó caer de rodillas, exclamando con lamentable voz:

—¡Gracias! ¡Gracias! Confieso, confieso todo.

Y con una extrema volubilidad, como con prisa por terminar de descargar su conciencia de un fardo enorme, habló.

—Sí, sí, la matamos para robarla.

Merlin la estranguló; fui yo quien lo indujo; él tenía miedo, él es un cobarde; yo, yo quería que mi hija fuese rica.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servel

Villakal, 2, 4 y 6; González Adalá, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases: Gas, Hinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y fogones instalados en los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Corrección, Talleres de Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando surtida a manivela, faros eléctricos, escape de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuénta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.— Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.— Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.— Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

Pastillas alemanas del profesor SWANTER

de Berlín

Tos rebelde, bronquitis aguda, catarras pulmonares, etc.

He aquí los elementos integrantes de tan maravillosas pastillas.

Trib. d. Yrom: Fenil Metoz: Oxid. Ant. E. T. E. en 20 h. y 20 h.

Si un marañón de la Tormenta moderna, por lo que la ciencia moderna del mundo la receta siempre para las fiebres.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

La acción de las pastillas Swanter es la de un poderoso antipirético, que destruye la fiebre y el dolor.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Orense, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio España de Exposición de Lisboa 1905

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1904

Gran Premio España de Exposición de Zaragoza 1908

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1909

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1911

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1915

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1917

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1920

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1923

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1925

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1927

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1930

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1933

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1935

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1937

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1940

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1943

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1945

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1947

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1950

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1953

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1955

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1957

Gran Premio España de Exposición de Valencia 1960

Gran Premio España de Exposición de Barcelona 1963

Gran Premio España de Exposición de Sevilla 1965

Gran Premio España de Exposición de Madrid 1967

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea a Antillas, Méjico, New York y Cos. Atl. me

El vapor Buénos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Cos. Atl. me y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escales intermedias y Fernán Pío.

Además de los indios los servicios de la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anticiparán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Murcia: Magin Peña Torres Belluga, 8

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derretimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1,50.

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer generos de punto y accesorios.
Máquinas de escribir y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, Motocicletas y accesorios.
Gramófonos, discos y accesorios.
Cama de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curador
Taller de reparaciones.
PABLO MARTINEZ
Calle 12, 14 y 16.—MURCIA VENTAS A PLAZOS

Las mejores máquinas de coser
La mejor marca «Gillet»
Cama de hierro y de madera
Muebles de todas clases
BAZAR MURCIANO

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vinco Postado Victoria.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

LA CATALUÑA		ANO 1917	Ptas. 4000
Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.			
Capital suscrito	15.000.000		1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000		1.000.000
Reserva técnica	1.000.000		1.000.000
Id. de previsión y garantía	1.000.000		1.000.000
Primas totales	1.000.000		1.000.000
Desembolsos indemnizados hasta el 31 de Dbre. AÑO 1917			
Capital suscrito	1.500.000		1.500.000
Id. desembolsado	1.000.000		1.000.000
Reserva estatutaria	1.000.000		1.000.000
Reserva técnica	1.000.000		1.000.000
Id. de previsión y garantía	1.000.000		1.000.000
Primas totales	1.000.000		1.000.000
Desembolsos indemnizados hasta el 31 de Diciembre 27. de 1917			
Delegado en Murcia			
DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7			

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos-Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153
Casa fundada en 1860.

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33